



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO

Se pone de Conocimiento a todos los docentes que la Dirección Regional de Educación, a través de la Resolución Directoral Regional N° 000008 de fecha 10 de enero del 2022 aprobó el **CRONOGRAMA REGIONAL** que regirá el proceso de contratación del servicio docente en la jurisdicción de la Región de Tacna para el periodo 2022.

Los documentos deberán ser presentados a través de mesa de partes virtual de la UGEL JORGE BASADRE: ugeljorgebasadreg@educaciontacna.edu.pe hasta las 16:30 del día 11/01/2022

Los documentos deben de ser escaneados en forma LEGIBLE, presentados en formato .PDF en un solo archivo.

El postulante es responsable de que el archivo se abra correctamente.

Toda comunicación con los postulantes, se realizará a través del correo institucional de la UGEL Jorge Basadre